

Rosario, 25 de agosto de 2023

Sres.
Comisión Nacional de Valores (CNV)
Presente

**Ref: ASIGNACION DE UNIDADES
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY II**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar que en el mes de **septiembre de 2023** continuaremos con el proceso de adjudicaciones correspondientes a los sub-grupos que se detallan a continuación:

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO – DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
C202	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 06- Unidad B	Sorteo	28/9/2023	14:30hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)
C201	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 01 - Unidad D	Sorteo	28/9/2023	15:00hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)
C103	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 4 - Unidad G	Sorteo	28/9/2023	15:30hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)
C102	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 4 - Unidad E	Sorteo	28/9/2023	16:00hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
C101	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 2 - Unidad F	Mayor Puntaje	28/9/2023	11:00hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)
C201	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 4 - Unidad D	Mayor Puntaje	28/9/2023	11:30hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)
C202	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 6 - Unidad C	Mayor Puntaje	28/9/2023	12:00hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)
C203	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 6 - Unidad D	Mayor Puntaje	28/9/2023	12:30hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)

De acuerdo a lo establecido en el Apartado 3.3 del Plan del Emprendimiento, las asignaciones se realizarán en las oficinas comerciales que el Fiduciario posea en la localidad de Córdoba, las mismas se encuentran actualmente ubicadas en San Lorenzo 47 de esta



ciudad. Por lo tanto, se informa que los interesados deberán presentar sus ofertas licitatorias en las oficinas allí ubicadas.

En los próximos meses seguiremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previendo que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales

Gonzalo Crespi
Apoderado
Pilay S.A.